



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1987

Expte. N° 16.044/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Jorge Unzueta Pérez y /  
atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

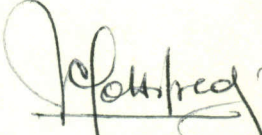
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jorge UNZUETA PE-  
REZ, como auxiliar de investigación del proyecto N° 90 del Consejo de In-  
vestigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra.  
categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Junio del corrien-  
te año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su /  
toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
D. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

  
Dña. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 363 - 87